**Acta N° 20 de Fecha 19/JUNIO/2014**

RESOLUCION N° -04-

**CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION**

Consejo Directivo

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 03/2014 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS Y FUMIGACIÓN".** VISTO: El Exp. N° M04305/2014, originado por el Dpto. de Contrataciones, por el cual eleva al Consejo Directivo, el Acta de evaluación y recomendación de adjudicación, referido al llamado por Concurso de Ofertas SBE N° 03/2014 "Contratación de Servicio de Limpieza y Fumigación" ID N° 274.248; **y, CONSIDERANDO:** Que, según el Acta de Apertura Sesión Pública Virtual Subasta ID N° 274.248 de fecha 26 de mayo del 2014, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, han presentado sus ofertas las siguientes empresas: *"PIROYSA S.A., LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., FUMISAN S.A., ALBERTO RAUL PALUMBO S.A., LAYA CONSTRUCCIONES S.A., C&R EXPORT IMPORT S.R.L., ZUNILDA PAVON, MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO"*; Que, según el Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 29 de mayo del 2014, la empresa con mejor oferta fue la presentada por "C&R Export Import"; sin embargo **fue descalificada** por no adecuarse a los parámetros establecidos en el llamado de referencia, por lo que se pasa **a analizar la segunda mejor oferta, que corresponde a la EMPRESA LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**; Que, se ha procedido a verificar las documentaciones sustanciales que componen la oferta para determinar si se ajustan a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones y se comprueba que cumple con todas las exigencias solicitadas; Que, la Comisión ha analizado la oferta presentada y considerando la disponibilidad del Crédito Presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° 274.248, previsto para el Ejercicio Fiscal 2014, sugiere: Adjudicar el llamado "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS Y FUMIGACIÓN", a la empresa: "LAYA CONSTRUCCIONES S.A."; Que, de acuerdo a lo establecdio en el art. 28 de la Ley N° 2051/03, la Comisión de Evaluación eleva al Consejo Directivo la sugerencia de adjudicación; Que, la presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N° 21909/03 con sus modificaciones y la Ley N° 3139/09; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, R E S U E L V E:**

1°) Adjudicar el llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 03/2014 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS Y FUMIGACION"** ID N° 274.248, a la **empresa LAYA CONSTRUCCCIONES S.A.,** bajo el régimen de contrato abierto plurianual, por un monto total de **(Gs. 161.968.476 - IVA incluido)** Guaraníes ciento sesenta y un millones novecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos setenta y seis; Estableciéndose para el Ejercicio Fiscal **2014** la suma de **(Gs. 33.743.432 – IVA incluido)** Guaraníes treinta y tres millones setecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos treinta y dos; y para el Ejercicio Fiscal **2015** la suma de **(Gs. 128.225.044 – IVA incluido)** Guaraníes ciento veintiocho millones doscientos veinticinco mil cuarenta y cuatro.------

Los Pagos que afecten al Ejercicio Fiscal 2015 estarán sujetos a la aprobación del Presupuesto del CAH y a la emisión del código de Contratación correspondiente.--------

2°) Autorizar a la Presidencia del Consejo Directivo a suscribir el contrato y realizar los pagos correspondientes, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones.--------

3°) La presente erogación será imputada al rubro 1 001 00 00 240 30 1 0 1 **"Gastos de servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones"**.-------

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: ING. AGR. AMANDA BEATRIZ LEON ALDER, Presidenta, ING. FTAL. NICACIO MARTINEZ VILLAMAYOR, SR. RICARDO NUÑEZ INSFRAN, DR. GUSTAVO J. GINI A., ING. AGR. CARLOS A. ACOSTA A., Miembros.-------

==========

ES COPIA.

Adalberto M. Avila B.
Secretaria del Consejo Directivo